EL AVISADOR NUMANTINO

Año LXI 2.ª época.—Número 5.709 Se publica miércoles y sábados SORIA.—Miércoles 18 de octubre de 1939 —Año de la Victoria Administración y Redaccion: General Mola 56 y 58

Milagros de la voluntad

No hay arma más poderosa que la voluntad bien probada. Pero en la adversidad es donde mejor se templan los caracteres, como el acero en el fuego, ya que no hay afección que más perdure que aquella que nos prestan el dolor y la necesidad.

En esta doctrina de vida, en que se nutren las duras raíces de la disciplina, está la fuente que riega de fecundas aguas el difícil campo de la economía mundial. Se habla ahora—cuando el clamor de la guerra es amenaza que pesa sobre los pueblos—de la áspera necesidad de valerse cada cual por sí mismo. Se tiende a que cada uno se procure aquello que necesita para su propio bienestar. Autarquía en el esfuerzo y en la producción; independencia en el vivir y en el poseer; emancipación de toda necesidad que tienda a salirse del ámbito nacional.

Fué Mussolini el hombre genial que ha imbuido a toda una doctrina este principio difícil de engrandecimiento. Porque aprendió el camino cuando le rodeaban, como lobos, los intereses bastardos de las Cancillerías; cuando con el arsenal de principios insinceros y de resoluciones de logia se intentaba asfixiar en sus comienzos ansias irreprimibles de Imperio y de razón.

La autarquía, en Italia, no ha sido un concepto empírico, aireado con tema de propagandas de enganche; ha sido la fatigosa realidad que iban forjando las horas a medida que los acontecimientos se enredaban. Y para que la autarquía se hiciese posible, hubo que acabar con muchas ficciones y fué necesario acostumbrar a las gentes a buscar en sus recursos privativos lo que les era negado por la mala fe de los demás.

Y como muchas veces las necesidades que se pregonan no son sino extralimitaciones artificiosas o ambiciones sin fundamento natural, fué preciso comenzar la tarea con el adoctrinamiento de las masas. Que no todo aquello que se plantea en el problema de regar tiene razón de imprescriptible derecho, pues, a veces, se nos va el deseo tras de aquello que menos necesitamos.

No impone, sin embargo, la autarquía la privación de lo lícito y consuetudinario, sino que somete la aspiración a los límites que señala el interés colectivo, que es la independencia nacional. La abundancia hace que menospreciemos las cosas y así desdeñamos riqueza que se pierde y desaprovechamos esfuerzos que se hacen estériles.

Para ordenar todo esto que pudiera desparramarse inútilmente y para atender con los elementos propios a las exigencias imperiosas del Estado y de la Sociedad, Mussolini no hizo más que querer. Porque su voluntad de hierro ha hecho el milagro de la resurrección económica; y la disciplina que se desprende, como fruto espontáneo, de su estilo de gobernar, se ha hecho connatural con la idiosincrasia italiana. Con lo que la emancipación total del Imperio se hace, día a día, más firme y sorprendente realidad.

También esta vez el Fascismo hace los moldes de la nueva política; mas no los quiebra. Para que de su ejemplo tomen los demás lección necesaria. Porque solamente cuando los pueblos se sientan satisfechos de lo que poseen y vean atendidas, con lo suyo, todas sus necesidades, se hará posible la era de paz que todos tan ardientemente deseamos.

Manuel González Hoyos.

Gran éxito de la política financiera del Gobierno

La conversión alcanza una masa aproximada de 6.170 millones y la petición de reembolso representa un capital de 33.000 pesetas

Madrid.— En el Ministerio de Hacienda se ha facilitado la siguiente nota:

"A las cinco de la tarde de hoy, conforme a lo anunciado, ha cerrado la Dirección General de la Deuda el plazo de admisión de solicitudes de reembolso de las Deudas Amortizables llamadas a conversión por la ley de 7 del corriente.

Los títulos cuyo reembolso se ha interesado representan un capital de treinta y tres mil pesetas; por el contrario, la conversión alcanza una masa aproximada a 6.170 millones de pesetas.

Atendida la elocuencia de las cifras, ella exime de nuevos comentarios y determina al Gobierno a expresar su complacencia por la actitud de los tenedores".

Una ley sobre suspensión de amortizaciones

Madrid.— El "Boletín Oficial del Estado" ha publicado una ley sobre suspensión de las amortizaciones hasta 1946 en las Deudas Amortizables cuatro por ciento 1908, cinco por ciento 1927 sujeta, tres por ciento 1928 ,cuatro por ciento 1928 y cuatro por ciento 1935.

Se trata de parificar la amortización de estas Deudas a las de aquellas que han sido objeto de conversión. El sacrificio que se demanda es mínimo y el Gobierno espera que su decisión de abrir un cauce de excepción en la ley, quedará reducido por el asentimiento tácito de los tenedores, a una expresión de la delicadeza con que el Estado conduce la política de la Deuda.

El éxito obtenido en la operación no tiene precedentes en Europa

Madrid.—En los círculos financieros se hicieron comparaciones con otras operaciones realizadas en el extranjero y se destacaba que en la conversión verificada en Inglaterra el año 1932 el reembolso fué del ocho por ciento; en la hecha en Francia en el mismo año fué de dos por ciento; en la de Italia de 1924, sobre 71.500 millones, el reembolso importó 120 y en la de España en 1935 fué el reembolso del cuatro y medio por ciento.

En la hecha en estos días, en una suma de 6.170 millones, sólo ha habido 33.000 pesetas y puede decirse, por tanto, que apenas si cabe tanto por ciento. Comparándola con la de Franica antes citada, un dos por ciento hubiera representado 123 millones.

Al conocerse el resultado total de las operaciones, se hicieron cálidos elogios para los tenedores, que han dado una prueba más de su adhesión al Caudillo y a la obra de su Gobierno, por él iniciada.

AVISOS OFICIALES

De Educación Nacional y Trabajo

De acuerdo con lo ordenado por los Ministerios de Educación Nacional y Trabajo, los camaradas de la O.J. que deseen asistir a la gran concentración del día 29 de octubre quedarán libres de asistencia a clase y al trabajo, sin perjuicios académicos ni económicos de ninguna clase, desde el día 16 de octubre hasta el 1 de noviembre.

***

Ministerio del Ejército

El Ministro del Ejército recibirá visitas solamente los martes y jueves, desde las doce a las catorce horas.

"AUXILIO SOCIAL" es la suma de infinitas aportaciones disciplinadas y anónimas. De aportaciones en trabajo y en amor. En metálico y en especie. "AUXILIO SOCIAL" aguarda también tu aportación. Espera de tu conciencia de español y de tu sensibilidad humana que suscribas una "FICHA AZUL"

EL BAUTISMO DEL AIRE

Volando sobre la tierra

La fiesta aeronáutica celebrada en el campo de Los Negredos el domingo último revistió caracteres de singular encanto.

Centenares de bizarros flechas y cadetes, promesa felicísima de la milicia falangista, aguardaban con honda emoción este día. El regalo que les deparaba el insigne general Yagüe, exaltado por las imaginaciones infantiles más allá de la categoría en que justamente figura por sus proezas guerreras, para llegar a la cualidad más sublime, les perturbó el sueño algunas noches. ¡Volar! ¡Acercarse al Cielo! ¡Como los gigantes que desafiaban el fuego de los antiaéreos, de las ametralladoras y de los fusiles y abatían los aviones enemigos, destruían las fortificaciones de los marxistas y cooperaban a la victoria de los valientes que liberaron a España de la barbarie rusa! ¡Qué placer tan maravilloso!

Antes de las nueve de la mañana del domingo, las calles de la ciudad veíanse animadas por las secciones infantiles de falangistas de distintos pueblos de la provincia, que desfilaban marciales a tambor batiente.

Luego, en camiones, entonando himnos patrióticos, se trasladaron al aerodromo de Los Negredos, donde ya los aguardaban los formidables pájaros de acero.

Formaron los muchachitos frente a la casa que sirve de albergue a los pilotos aviadores y allá, un poco distantes, se alineaban los aviones.

A duras penas lograba la disciplina contenerlos y luego, corriendo, se situaron alrededor de los majestuosos aparatos.

No todos los pequeños falangistas pudieron volar. En sus rostros se reflejaba la contrariedad; pero los amables jefes de la gloriosa Aviación Nacional prometieron que en domingos sucesivos se alzarían también en el Cielo sobre los campos sorianos, sobre la Ciudad, sobre la ermita de San Saturio y Numancia.

Hubieron de conformarse escuchando las pintorescas descripciones de los afortunados chavales que, valientes, soportaron las pruebas de aviación sin las protestas que pudieron causarles mareos y vómitos.

En los Negredos

El ilustre hijo de la provincia, Excmo. Sr. don Juan Yagüe, que, en premio a sus relevantes méritos, fué designado por nuestro invicto Caudillo Ministro del Aire, ordenó que, al igual que en otras provincias se había verificado, tuviera lugar en la nuestra el bautismo del aire de las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y el acto se celebró el domingo último en el campo de aviación llamado de Los Negredos, distante ocho kilómetros de la capital y que, según hemos oído repetir en distintas ocasiones, a diferentes pilotos de distintas nacionalidades, puede considerarse como uno de lo mejores de España.

Llegamos a los Negredos sobre las diez de la mañana y allí encontramos tres magníficos trimotores de bombardeo, o sea un Junker y dos Heinkerl III, así como una avioneta Mechersmit.

Saludamos a los Jefes y pilotos llegados con los aparatos, que eran los tenientes coroneles de Aviación Militar don Alejandro Mas y don Eugenio Frutos; comandantes don Gonzalo Gaspar y don Teodoro Vives, y tenientes don Eduardo Posada, don Antonio Lucena, Sr. Martínez de San Vicente, don Jaime Llosa y don Antonio Machín, este último hijo de la provincia y que en diferentes ocasiones compartió con nosotros las tareas periodísticas.

En camiones y un ómnibus, pertenecientes también al Ejército del Aire, fueron llegando al campo los Flechas, tanto de la capital como de diferentes pueblos de la provincia. Al frente de ellos iba el Jefe de las Organizaciones Juveniles Sr. Roncal.

Poco antes de comenzar los vuelos se personaron en aquel lugar el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, don Remigio Sánchez del Alamo; Jefe Provincial del Movimiento, don Manuel Pamplona; Secretario, don Joaquín Acevedo; Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial, don Rafael García de Diego; Delegada Provincial de la Sección Femenina de Falange, doña Fulgencia Araiz, con otras Jerarquías y representación del Ayuntamiento de San Leonardo y de la Prensa soriana.

Frente a los aparatos forman los grupos de Flechas, que pasan de 400, y el teniente Sr. Machín, con voz vibrante, da lectura a la siguiente

Arenga del Ministro del Aire: : : : : :

Flechas sorianos: Hoy, 15 de octubre, vais a recibir el bautismo del aire, aguilas del futuro. Sabed que es el primer paso de la labor que el Ministro del Aire se propone realizar.

Acude a la mejor cantera de los hombres del Imperio que llega, que sois vosotros, flechas y cadetes del presente.

A todas las provincias llegarán buscándoos las alas de España, para que ninguno veais con tristeza que no podéis realizar los sueños que para el mañana acariciasteis.

A todos se os abrirá paso en ese Ejército del Aire que empezó a forjarse en los tres años de nuestra guerra y que ha de ser, en las manos del Caudillo, uno de los más eficaces instrumentos de nuestra grandeza.

Atentos flechas y cadetes al llamamiento que por conducto de la Falange el Ministro del Aire os hace, sin distinción de clases ni castas. Para todos hay un sitio en los aviones del Imperio, en vigilia constante para el servicio de la Patria, fieles al Caudillo que sabe que está en vosotros el germen de la España Una, Grande y Libre.

El Ministro del Aire, YAGÜE.

Lecciones de aviación

Después, los pilotos explicaron a los muchachos lo que son los aviones, para lo que sirve y qué representa cada uno de los múltiples aparatos que componen el complicado mecanismo de aquéllos y, seguidamente, se ponen en marcha los potentes motores del Junker. Suben a él 15 flechas de diferentes pueblos y los acompaña el comandante Sr. Gaspar. Comienza a rodar el trimotor de gran bombardeo y despega cara al viento, tomando la dirección de Burgos; evoluciona seguidamente y se dirige hacia Soria. Son las once menos cinco de la mañana. El Junker aterriza en el campo a las once y siete minutos, y a poco emprende nuevamente el vuelo con otros 15 flechas, y así se van sucediendo vuelos y vuelos hasta la una de la tarde.

También se hizo una demostración de vuelo con los otros dos trimotores para que los vieran los muchachos, así como con la avioneta que tripulada por el Sr. Machín, nuestro querido paisano, realizó arriesgadas acrobacias sobre la capital.

Los Flechas, al descender de los aparatos, hacían demostraciones de su alegría y entusiasmo y, como no pudieron volar más que un número determinado de ellos, parece ser que en días festivos próximos serán repetidos los vuelos.

Fiesta altamente significativa y simpática, debida al heroico general que tan gran cariño ha demostrado siempre a la tierra en que nació.

En el Teatro Principal

FUNCION DE GALA

En la tarde del domingo se celebró una gran función de gala en nuestro principal coliseo ,en honor de la Patrona de Intendencia Militar y de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Santa Teresa de Jesús.

El teatro estaba adornado con guirnaldas, banderas Nacionales, del Movimiento y de Intendencia, así como preciosos reposteros.

El público soriano llenó por completo el teatro y las plateas estaban ocupadas por las Autoridades, representaciones del Ejército, del Cuerpo de Intendencia y Jerarquías de Falange.

La notabilísima Compañía de Comedia Luisita Rodrigo y Ramón Elías, que dirige don Francisco Rodrigo, puso en escena la obra en tres actos, de los hermanos Alvarez Quintero, titulada "Pipiola".

Expresar la labor realizada por cuantos integran la Compañía no es de fácil solución, pues todos rayaron a gran altura, destacándose en su difícil papel de "Pipiola" Luisita Rodrigo.

Demostró su valía de actor Ramón Elías y tanto Luisita Cano, en su papel de Marquesa, como el Sr. Rodrigo en el de Pimentel, estuvieron insuperables. Los demás, a tono con las primeras figuras, y el conjunto inmejorable.

Finalizada la Comedia, Ramón Elías leyó magistralmente una poesía de don Vicente Serna, dedicada a la mujer española y a Santa Teresa de Jesús, y Luisita Rodrigo recitó unos versos, también alusivos a la Santa, de los que era autor don Dámaso de los Santos, así como fragmentos de poesías escritas por la propia creadora de la Orden Carmelitana.

Escucharon prolongadas ovaciones y el telón fué levantado en su honor.

En los entreactos la Banda de Música Municipal interpretó escogidas obras de su repertorio.

Y terminó la brillante función de gala con el Himno Nacional, tocado por la citada Banda, que los espectadores escucharon en pie y con el brazo en alto.

En honor de Santa Teresa de Jesús

EL CUERPO DE INTENDENCIA

El domingo último, las fuerzas de Intendencia de esta capital festejaron el día de su excelsa Patrona, Santa Teresa, con una solemne función religiosa en la iglesia conventual del Carmen, que fué presidida por el Excmo. Sr. Gobernador Militar, don Manuel Rodríguez Arnau; don Luis Llorente, Secretario del Gobierno Civil, en representación del Excmo. señor Gobernador civil; Alcalde de la capital, don Gregorio Ramos; Jefe de Intendencia, don Luis Soler; Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, Sr. Parellada y representaciones del Movimiento, del Ejército y de los Centros oficiales y numeroso público que llenaba el templo.

Con la elocuencia en él característica hizo el panegírico de la Santa el M. I. Sr. Magistral de la Catedral de Burgo de Osma, don Filiberto Liez Pardo, quien disertó en términos de elevado patriotismo.

Las Autoridades, representaciones e invitados fueron obsequiados después con un espléndido lunch, en los salones del Círculo de La Amistad.

LA SECCION FEMENINA DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

También esta Organización conmemoró el día de su Santa Patrona con la celebración de una misa de comunión general, que se celebró en el templo de San Francisco. En el acto religioso, que resultó solemnísimo, tomaron parte los coros de la sección femenina, siendo presididos por doña Fulgencia Araiz y Regidoras de la Organización.

PASO DE FLECHAS AZULES A LA SECCION FEMENINA

En los históricos y bellísimos Claustros de San Juan de Duero, en la misma tarde del domingo, tuvo lugar, con gran brillantez, el acto que señoritas que figuraban como Flechas azules y habían cumplido la edad determinada, pasaran a formar parte de la Organización de la Sección Femenina.

A las cuatro de la tarde, y no obstante la lluvia torrencial, se personaron en la capilla de los monumentales Claustros de San Juan de Duero la Delegada Provincial doña Fulgencia Araiz; Secretaria, Srta. Josefina Sanz de Velasco; Regidora de personal, Srta. Dolores Escobar; Regidora de Administración, Srta. María Avila; Regidora de Enfermeras, Srta. Carmen Iñiguez; Regidora de Organizaciones Juveniles, señorita Carmen Morales, y Regidora de Prensa y Propaganda, señorita Carmen Pérez.

Ostentaba la representación del Jefe Provincial del Movimiento el Secretario, don Joaquín Acevedo.

Formaron en el amplio y artístico recinto, en los lados laterales, las afiliadas de la Sección Femenina, portando el banderín de la Organización la Secretaria, señorita Sanz de Velasco.

Al fondo estaban formadas las Flechas Azules.

Se colocan en sitio preferente las Jerarquías, y ante ellas avanzan lentamente, en perfecta formación, las Flechas Azules. La Jefe de Sección Srta. María Luz Sanz queda situada frente a las Jefes, con el banderín de Organizaciones Juveniles, y en este momento la Regidora de éstas, señorita Carmen Morales, avanza llevando el banderín de la Sección Femenina. Se abrazan fraternalmente ambas señoritas y hacen el cambio de banderines.

La Delegada provincial recibe el juramento a las que van a ingresar en la Sección Femenina y después de él pasan a formar con sus camaradas, entregándose el banderín de Organizaciones Juveniles a la Srta. Consolación Ruiz.

Seguidamente, la Sra. Araiz lee un mensaje en el que se expresa lo que el acto significa y representa, así como un extenso documento en el que resaltan las virtudes de Santa Teresa de Jesús, a la que se cita como ejemplo de las mujeres españolas.

A continuación es leída una alocución dedicada a las caídas de la Sección Femenina de Falange. Al citar sus nombres, todos, con el brazo en alto, contestan el ¡Presente! reglamentario.

IMPOSICION DE MEDALLAS

Momentos después, la misma Delegada provincial procede a imponer Medallas del Cuerpo de Intendencia a las afiliadas a la organización que más se distinguieron en la confección de prendas durante nuestro glorioso Movimiento y que son las siguientes: Manuela Jiménez, Eulalia Tormos, Anita Gracia, Angelita Chicharro Concepción Valdenebro, Concepción Arribas, Julia García Bretón, Agueda Delso, Felisa Cámara, Purificación Gómez y Polonia González.

Al llegar a recibir la preciada condecoración saludan brazo en alto y se les otorgan grandes aplausos.

A la Delegada provincial le fué impuesta la medalla por la señorita Avila.

ENTREGA DE DIPLOMAS

Después se hace entrega de los correspondientes diplomas a las enfermeras de Falange señoritas María del Pilar Egea, Carmen las Heras, Leonor Benito, María Teresa Posada, Feliciana Iñiguez, Matilde Vera, Esther Vera, Pilar Gil, María del Carmen de Miguel, María Angeles Longares, Rosario Fuentes Amezua, María Avila, y María del Carmen Iñiguez, a las que se tributaron justos y merecidos aplausos por el sacrificio y altruismo con que realizaron su humanitaria labor.

Terminó el brillante y simpático acto cantándose por todos el himno de la Falange, brazo en alto y contestando los gritos reglamentarios que fueron dados por la Delegada Provincial con gran entusiasmo.

¡¡NINGUN!!

trabajador agrícola o pecuario puede renunciar por negligencia, olvido o indiferencia, al derecho que con hondo espíritu social la ley de 1º de septiembre de 1939 concede.

✝

EL SEÑOR

Don Serafín Torroba Romera

Falleció en Buenos Aires (R A) el día 15 de Octubre de 1939

R. I. P.

Su apenada esposa doña Carmen Sainz Murillo; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

SUPLICAN la asistencia al funeral que se celebrará el día 20 del corriente a las DIEZ, en la iglesia de El Salvador de esta ciudad, por cuyo acto de caridad les quedarán muy agradecidos.

Soria, octubre de 1939. (No se reparten esquelas)

RECUERDO

...Y voló por los aires agitando sus alas.
como golondrina de Resurrección.
El cielo tenía un vago color de turbante,
de sangre, de luto, de llanto y de amor...

Las alas trocadas al suelo cayeron.
Un grito tan sólo allí resonó.
El águila caída, rota, no lloraba...
ofrecía a España su vida mejor.

Padre nuestro que estás en los cielos...
rezaban mil voces, ahogada la voz,
y, como recuerdo, quedabba prendida,
en todos los labios, divina oración.

C. E.

(c) Ministerio de Cultura 2005

NOTICIAS DE COSAS CURIOSAS DE SORIA

¿Cuántas y cómo eran, en la Edad Media, las Iglesias, Ermitas, Monasterios, Hospitales y Cofradías de Soria?

(De la obra en preparación de D. Santiago Gómez Santacruz)

VI

En la Colegiata y en treinta y ocho templos parroquiales y en más de cuarenta ermitas, situadas algunas intramuros (las más en los barrios, arrabales y contornos de la Ciudad) y algunas, como las de Nuestra Señora del Villar, en Arguijo y la de Nuestra Señora de Toranzo en Noviercas, a extraordinaria distancia de la misma, daban culto los sorianos al Señor, a la Santísima Virgen y a los Santos de su singular devoción, desde el siglo XIII, lo que arguye lo acendrado de su piedad que, en el siglo XVI, alcanzó grandeza y fervor casi insuperables.

De las treinta y ocho iglesias, estaban dedicadas una a la Santísima Trinidad, otra al Salvador y otra a la Santa Cruz; once a la Santísima Virgen en las advocaciones de Nuestra Señora del Puente, de San Millán, del Azogue, de Calatañazor, de Cinco Villas, del Poyo, del Rosel (hoy La Mayor) de la Rebolleda (hoy del Espino) de Algalobos, de Barnuevo y del Mirón; tres al Príncipe de las milicias celestiales San Miguel, que se denominaban de Montenegro, de Cabrejas y de la Cuesta por su situación y origen de sus parroquianos; cinco a los Apóstoles Santiago, San Juan, Santo Tomé, San Mateo y San Bartolomé; cinco a los Mártires, San Esteban, San Lorenzo, San Vicente, San Sebastián y San Clemente; nueve a los confesores San Agustín, San Prudencio, San Millán, San Martín, San Ginés, San Gil, San Peregrín, San Sadornil y Santo Domingo de Silos y una a Santa Catalina.

Eran templos suntuosos y artísticos, además de la Colegiata y Santo Tomé—en otros capítulos descritos—: San Gil, San Juan de Rabanera, San Nicolás, Cinco Villas, Santa Cruz, el Azogue, San Miguel de Montenegro y Calatañazor.

Los restos románicos que de las cuatro primeras quedan lo evidencian; la torre y la puerta de la primera; la puerta, el ábside, el crucero, la torre, los capiteles y todas las ruinas que de la segunda se conservan; la cúpula, el ábside, el crucero y los absidolos que en San Juan aun se admiran y las noticias auténticas que en documentos del archivo de la Colegiata obran, referentes a las del Azogue, San Miguel de Montenegro, Calatañazor y Cinco Villas, demuestran que lo fueron como lo fué la de Santa Cruz cuyos cimientos, descubiertos en nuestros días para edificar sobre ellos las casas del barrio de la Cruz, han confirmado la importancia de esta iglesia, que ya hacía presumir la nobleza de sus parroquianos tantas veces encomiada en las crónicas de Alfonso VIII.

Eran de tres naves San Gil y Santa Cruz; con cúpula central planta de cruz latina y crucero con ábsides, San Nicolás y San Juan de Rabanera; con ricos ábsides éstas dos últimas y singularmente la de San Nicolás, mucho por el interior, pero principalmente en el exterior, y que si hoy no se ve por haberlo ocultado la casa parroquial a él adosada, desde el interior de ella se pueden admirar las arcadas, iguales a las de los arcos secantes que tanto llaman la atención en el claustro de San Juan de Duero; tenían algunas dos puertas monumentales y en ellas se congregaban y celebraban sus Juntas los Linajes.

De la del Azogue consta que, cuando los Prelados y los Cabildos la agregaron a la Colegiata, sus feligreses opusieron serias resistencias, alegando que su iglesia era una de las más hermosas de Soria y, de la de Calatañazor, que su portada era tan rica que en 1698 el prelado de Osma, don Sebastián de Arévalo y los cabildos y fieles de Soria quisieron colocarla en la actual ermita de San Saturio, que construían en aquella fecha, con el empeño de que fuera templo digno de la grandeza del Santo Anacoreta y del entusiasmo y el fervor que los sorianos tenían por su Santo, y si no llegó a realizarse fué porque se les deshizo al desmontarla.

Las restantes iglesias eran todas del tipo de la de San Juan de Duero, pequeñas, de una sola nave, con sencillas espadañas en el pie, excepto la de San Clemente que la tuvo sobre el arco de triunfo, y con ábsides de mampostería como el del Mirón o de sillería como el de El Salvador.

* *

De las ermitas que como se ha dicho eran más de cuarenta, quedan unas como las citadas del Villar y de Toranzo, las de Nuestra Señora de Sinoba, en Los Rábanos, la de Valbanera, en Fuentetoba; las de los Mártires Santos Nereo, Aquileo, Domitila y Pancracio y de San Antonio en Garray; las de Santa Bárbara, San Juan de Duero y San Miguel de la Peña (después San Saturio) en Soria y ruinas de Santa Catalina en Los Rábanos; San Marcos y Nuestra Señora del Royal en Golmayo; Nuestra Señora de Ontalvilla en Carbonera; Nuestra Señora de Frentes en Fuentetoba; Nuestra Señora del Arenalejo en Garray; de Nuestra Señora de Escarabajosa y de Valcorba en Velilla; de Nuestra Señora de la Salma en Alconaba y de Santa Ana, Nuestra Señora de las Viñas, San Andrés, Santa Apolonia, el Humilladero y San Millán en Soria.

De estas y otras ermitas de Soria, unas eran templos parroquiales de los burgos agrupados a su alrededor y las de Nuestra Señora de Valbanera en Fuentetoba y la de Mártires en Garray notables monumentos artísticos; sobre todo la última, con tres naves, cubierta de piedra, espadaña sobre el arco de triunfo, absiolos en la cabeza de las naves laterales y riquísimos altares con mesas, frontales, columnas, basas y capiteles que aun hoy se pueden admirar aunque sólo queda íntegro y en su lugar el de la nave de la Epístola; deformado totalmente el de la del Evangelio y completo, pero descompuesto y dispersas sus piedras bajo la mesa y en el friso el altar mayor actual.

Santiago Gómez Santa Cruz

(Continuará)

Los restos del general Sanjurjo

El enterramiento del insigne español se verificará en Pamplona el día 22

Pamplona.—El día 22 del corriente se efectuará el enterramiento de los restos del general Sanjurjo, que saldrán de Lisboa el día 18 y llegarán a Pamplona por Badajoz, Madrid, El Escorial, Burgos, Vitoria y otras ciudades intermedias, donde se rendirá homenaje al cadáver del general.

La comisión designada para organizar el traslado de los restos, presidida por el teniente general don Emilio Fernández Pérez e integrada por los generales de brigada don Pablo Martín Alonso, don Alfonso Martos Zabalaburu, conde de Tilly, don Diego Zulueta, Quejpo de Llano, conde de Casares, coroneles don Emilio Esteban Infantes Martín, de Estado Mayor, y don Fernando Roldán Arcaya, de Artillería, y los ayudantes de campo de los citados señores generales, ha determinado el programa a que habrá de ajustarse el referido traslado.

El día 17 se efectuará la exhumación del cadáver, que será llevado a Lisboa, donde quedará depositado en una iglesia hasta el día siguiente. Por la mañana del 18 se celebrarán solemnes exequias y por la tarde serán conducidos los restos a la estación para salir en tren hacia la frontera española.

Por disposición del gobierno portugués, en los actos que en Portugal se celebren se rendirán honores militares a los restos del general.

Al siguiente día serán recibidos en la frontera y trasladados al tren español.

A las diez de la mañana se rezará un responso y quedará depositado el cadáver en un furgón previamente adornado por la Maestranza de Artillería con la cooperación de los Ayuntamientos de Madrid y Sevilla.

El tren saldrá de Badajoz a las 11'15 para llegar a Madrid a las 21'30, con paradas en Mérida, a las 2'10, veinte minutos; Medellín, a las 13'11, seis minutos; Almorchón, a las 14'41, diez minutos; Almendralejos, a las 15'52; seis minutos; Puertollano, a las 17'04, seis minutos; Ciudad Real, a las 17'19; veinte minutos; Malagón, a las 17'40, ocho minutos.

Ya en Madrid los restos serán depositados en una capilla ardiente habilitada en la estación de M. Z. A. Acudirán a recibir los restos las autoridades y las fuerzas darán guardia de honor. En la mañana del día 20 se celebrarán misas en la capilla ardiente. A las diez de la mañana del mismo día los restos serán trasladados en un armón a la estación del Norte por el paseo del Prado, plaza de la Cibeles, calle de Alcalá, Gran Vía y Plaza de España. A la una de la tarde, en otro furgón, saldrán los restos para Burgos, a donde llegarán a las 20'50.

El tren parará en Villalba, a las 14'43, un minuto; El Escorial, a las 15'01, cinco; en Avila, a las 16'45, cinco; Medina, a las 18'10, cinco; Valladolid, a las 18'55, diez, y Venta de Baños, a las 19'37, tres minutos.

En la estación de Burgos será depositado el cadáver en una capilla ardiente, donde se celebrarán misas en la mañana del día 21. A las nueve de la mañana saldrán los restos, en un coche-estufa, para Pamplona, pasando por Vitoria, en donde, por haberse adherido la Diputación de Alava con la de Navarra para rendir homenaje al cadáver del general, se detendrá el tiempo necesario para rezar un responso y atravesar la población en comitiva solemne. Después seguirá por la provincia de Alava y en el límite con la de Navarra la Diputación de Pamplona se hará cargo de los restos hasta el momento de su enterramiento, el día veintidós.

Desde Badajoz se formará un tren especial de plazas limitadas para las diversas representaciones que han de acompañar al cadáver del general.

CABALLEROS MUTILADOS DE GUERRA

IMPORTANTE OFRECIMIENTO DE CIEN PLAZAS DE APRENDIZAJE PARA RELOJERO, CON EL SALARIO DE 10 PESETAS DESDE EL PRIMER MOMENTO

La Dirección general de Mutilados de guerra tiene la satisfacción de comunicar a los caballeros mutilados que la Casa J. G. Girod, S. A. E. ofrece desde este momento cien plazas de aprendizaje del oficio de relojero, dotadas con el salario diario de diez pesetas, de las que habrá que descontar el haber que como pensión alimenticia corresponde a los mutilados, o sea, que el que sólo tenga tres pesetas, por no tener todavía destino, la Casa Girod le suministrará siete pesetas, para completar las diez, y así sucesivamente.

A medida que los aprendices vayan adquiriendo conocimientos del oficio se les irán señalando los salarios correspondientes, pero siempre completando la cantidad necesaria para que tengan como mínimo las diez pesetas ya dichas.

La Escuela de Capacitación Relojera, sita en Madrid, calle Porvenir, número 13. Los talleres y locales de trabajo están montados con arreglo a las últimas disposiciones y leyes del Gobierno, en beneficio de la higiene y comodidad de los trabajadores.

Los Mutilados que adquieran la capacidad de su oficio en la casa se les favorecerá proporcionándoles trabajo, bien en ella, o facilitándoles el establecimiento propio e independiente, pero sin que contraigan ningún compromiso por haber recibido aprendizaje.

Los Caballeros mutilados de toda España que deseen ocupar alguna de las plazas,—de momento 100—y, naturalmente, tengan las condiciones físicas necesarias para el oficio de relojero podrán solicitarlo por conducto de sus respectivas Comisiones inspectoras provinciales, las que, con la mayor urgencia, remitirán las propuestas a la Inspección provincial de Madrid, plaza Mayor, número 3, la que velará de comunicar y facilitar lo conveniente para la incorporación a Madrid de los designados.

Junta provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio.-Soria

Los huérfanos tutelados por esta Junta que actualmente cursen estudios en Centros Oficiales, deberán presentar una certificación Académica acreditativa de su inscripción en la matrícula de los referidos Centros de Enseñanza.

A partir de la fecha del presente anuncio, quedan retirados de la circulación y, en consecuencia, sin ningún valor, los reintegros provisionales emitidos por esta Junta Provincial. Dichos efectos han sido sustituídos por los de la Junta Central, ya puestos a disposición del público.

Soria, a 15 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—La Presidente, Concepción S. Madrigal.

¡¡LA LEY DE 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1939

establece un régimen especial de Subsidios Familiares en la Agricultura.

Ha iniciado su aplicación el primero de octubre. Durante este mes todos los trabajadores agrícolas y pecuarios deben solicitar ante las Juntas Municipales, creadas por la misma, la incorporación en el censo correspondiente.

La guerra en Europa

Grave situación en Finlandia.—Se espera una fuerte ofensiva en el frente occidental.—Un submarino alemán ha hundido al acorazado inglés "Royal Oak"

Reserva en torno a las proposiciones rusas.

Moscú.—Los centros diplomáticos de Moscú declaran que las reivindicaciones de Rusia Soviética referentes a Finlandia han sido comunicadas oficialmente al Gobierno de Helsinki, que ha hecho conocer su opinión.

Ningún comunicado se ha publicado sobre el texto de las proposiciones rusas, ni tampoco sobre la contestación de Helsinki.

Los preparativos militares en Finlandia.

Helsinki. — Preparativos militares intensos siguen en todo el territorio de Finlandia, donde los periódicos no esconden a la población la gravedad de la situación.

La capital está casi completamente evacuada, y numerosos convoyes de refugiados, procedentes de la región fronteriza, se dirigen hacia el interior del país.

El Presidente de la República ha llamado al Gobierno, para participar en la defensa de la nación y formar un Gabinete extraordinario, a los representantes de las minorías existentes en Finlandia.

La actitud de discreción en Finlandia.

Helsinki.—Los centros políticos finlandeses observan la mayor discreción sobre las proposiciones rusas y los primeros resultados de las entrevistas de Moscú.

Se nota, dicen los corresponsales extranjeros, la voluntad del Gobierno finlandés de tener la razón de su parte, evitando así el nacimiento de falsas noticias que podrían ser utilizadas por los rusos para precipitar los acontecimientos.

En Berlín se desinteresan de la tensión ruso-finlandesa.

Berlín.—Los círculos diplomáticos de Berlín se desinteresan por completo de la tensión rusofinlandesa, diciendo que las relaciones del Reich con el Gobierno de Helsinki no han sido nunca otra cosa que relaciones comerciales sin ningún carácter de amistad particular.

Comentarios en Londres

Londres.—En cuanto a la situación de Finlandia frente a Rusia Soviética, los círculos políticos de Londres hacen observar que la diplomacia de Occidente y la actitud de Finlandia pueden obligar a los dirigentes del Kremlin a reflexionar sobre las consecuencias que tendría una intervención armada contra esta nación.

Se añade que el pueblo finlandés da la prueba de su energía y de su valentía, y también su Gobierno, que moviliza la nación, al mismo tiempo que acepta discutir con los dirigentes rusos.

No cabe duda que el problema de Finlandia, y entre todos el de las islas Aland, interesa enormemente a las naciones escandinavas. Las islas, que no han sido militarizadas por Finlandia ni por Suecia, como se sabe, a petición del Gobierno alemán, están a 20 minutos por avión de Estocolmo, a 400 kilómetros de Oslo, a un poco más de Dinamarca, es decir, que una base aérea en esta roca representa la llave del mar Báltico, y también la entrada del mar del Norte.

Así se comprende mejor por qué las naciones escandinavas se reunirán en Estocolmo para definir de manera solemne su actitud, en el caso de que nada de irreparable haya pasado antes del día 18.

El presidente Roosevelt no contestará a un mensaje de Hitler.

Londres.—Según comentarios del redactor político de la Agencia Reuter, la noticia de Berlín sobre un llamamiento indirecto al Presidente Roosevelt para que intervenga en la situación internacional en favor de las proposiciones de paz del Canciller Hitler, ha producido en Inglaterra una gran emoción. El redactor de la misma agencia añade que según informaciones de Wáshington, el Presidente Roosevelt ha declarado a la Prensa que no contestaría a un mensaje de Hitler, porque el Canciller alemán no ha contestado nunca a los diversos mensajes de la Casa Blanca, antes de la guerra y al empezar la guerra, cuando los Estados Unidos han solicitado que no sean bombardeadas las ciudades abiertas y las poblaciones sin defensa.

Un comentario italiano.

Roma.— El diario "Giornale D'Italia", comentando la situación internacional, y particularmente la noticia recibida de Berlín, diciendo que el Reich encargaría a los neutrales de hacer gestiones para un arreglo pacífico, escribe que las naciones neutrales deben guardarse de toda intervención, de cualquier forma que sea, porque sus intereses y su independencia lo aconsejan. Una intervención de las naciones neutrales, no solamente de Europa, sino de América, precisa el diario italiano, tendría por consecuencia poner fuego a toda Europa. No se podría además aceptar una decisión de naciones pequeñas, que los grandes países considerarían siempre como favorables al adversario.

El diario termina con un llamamiento a las naciones neutrales para que procuren no contestar a las ofertas que les puedan ser hechas, de una u otra parte.

El Gobierno del Reich no está dispuesto a presentar nuevas reivindicaciones.

Berlín.— La agencia D. N. B. publica una nota, que parece contestar a la de la agencia inglesa Press-Association, diciendo que el Gobierno del III Reich no está dispuesto a presentar nuevas reivindicaciones, después del discurso del jefe del Gobierno inglés, y que cede la palabra a las naciones neutrales, si estas naciones piensan poder arreglar por una solución pacífica el conflicto que amenaza al mundo.

Se abandona toda esperanza de paz.

Berlín.—En los círculos políticos de la capital del Reich se declara esta tarde que toda esperanza de paz está ahora abandonada por el Gobierno alemán y que Alemania se prepara a una guerra total, particularmente contra Inglaterra, porque dicen que es la responsable del rechazo de las proposiciones de paz hechas por el Canciller Hitler. Los centros alemanes, añade la información, han comprendido que Londres y París habían juzgado inaceptables las proposiciones incluídas en el discurso del Reichstag, menos por la cuestión de Polonia, que porque quieren aplastar al régimen nacional-socialista. Pero Alemania no ha dicho todavía su última palabra, y la guerra aceptada por Inglaterra y Francia será la más dura que estas dos naciones habrán conocido. Los mismos centros dicen también que el bloqueo de Inglaterra por parte de Alemania será más fácil que el de Alemania por la flota inglesa.

La comunicación del hundimiento del "Royal Oak.

Londres.—El Almirantazgo ha comunicado lo que sigue:

"El acorazado "Royal Oak", perteneciente a la escuadra de alta mar, ha sido hundido, según se cree, por un submarino alemán.

El acorazado "Royal Oak", una de las más famosas unidades de la Marina inglesa, de 29.150 toneladas, había sido construído en 1914, y durante los años de 1934 a 1936, fué completamente transformado, y su protección blindada reforzada. La tripulación del "Royal Oak" era de 1.000 oficiales y hombres, y la potencia de fuego de su artillería de las más formidables. Su defensa antiaérea había sido aumentada, y era invulnerable contra los ataques aéreos.

Todavía no se ha comunicado el número de muertos en este nuevo drama de la guerra marítima, pero se comunicará la lista de los supervivientes, que, según informaciones recibidas en Londres estos días, han sido salvados por buques de guerra ingleses y barcos mercantes neutrales. El lugar donde se produjo el hundimiento se guarda en secreto, a fin de facilitar la busca del submarino alemán que ha realizado el ataque. Como la Marina inglesa ha destruído tres submarinos alemanes, los centros marítimos dicen que la pérdida del "Royal Oak" representa la contestación de la Marina alemana".

Importancia del hundimiento del "Royal Oak"

Londres. — Después del hundimiento del "Royal Oak" por un submarino alemán, los círculos navales británicos no tratan de disimular la importancia de esta pérdida para la flota británica.

Se declara que siempre ha sido norma de Inglaterra reconocer francamente, tanto sus éxitos como sus reveses políticos o militares. Sin embargo, se hace notar que el "Royal Oak", que tenía ya 25 años de vida, no había sido modernizado tan completamente como el "Queen Elisabeth" y otros acorazados de la Marina de reserva.

El Almirantazgo no ha dado aún detalles sobre el lugar y fecha del torpedeamiento, pero cree que el autor del hundimiento fué uno de los submarinos alemanes puestos fuera de combate por las unidades británicas.

Oficialmente se anuncia que, hasta ahora, el número de supervivientes de la catástrofe se eleva a 370.

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE SORIA

Subasta para las obras de abastecimiento de agua

En el Boletín Oficial del Estado, del día 5 de octubre corriente, número 278, se publica el anuncio de subasta para las obras de ampliación y reforma del abastecimiento de aguas de esta Ciudad.

El tipo de subasta con arreglo al presupuesto de contrata es el de 441.092,10 PESETAS y para tomar parte en la misma, será condición precisa haber constituído como fianza provisional en la Depositaría Municipal o en la Caja General de Depósitos el 5 por 100 de dicha cantidad, o sea, 22.051'46 PESETAS.

Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto a continuación extendidas en papel sellado o reintegrado con 4'50 pesetas, todo ello bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, que llevará escrito en el anverso lo siguiente: "Proposición para optar a la subasta de las obras de ampliación y reforma del abastecimiento de aguas de Soria", debiendo ser presentadas en la Secretaría Municipal dentro del plazo de veinte días hábiles, de 10 a 12 de la mañana, a contar desde el siguiente al en que apareció éste anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado.

Las demás condiciones de esta subasta pueden verse en el citado Boletín Oficial del Estado del día 5 del actual.

MODELO DE PROPOSICION

Al Excelentísimo Ayuntamiento de Soria.

Don..., mayor de edad, de estado..., vecino de... y con domicilio en..., que acompaña la correspondiente cédula personal, enterado del proyecto y pliego de condiciones que sirven de base para la subasta de las obras de ampliación y reforma del abastecimiento de aguas de la Ciudad de Soria, se compromete a realizarla con arreglo a dichos proyectos y pliego de condiciones en la cantidad de... pesetas (se repetirá la cantidad en letra, consignándola entre paréntesis), fecha y firma del proponente.

NOTA.—En el caso de efectuar el mismo interesado varias proposiciones, se hará por nota relación a la presentada con anterioridad a la que habrá acompañado la cédula personal, el resguardo del depósito y copia del poder bastanteado si fuere necesario.

✝

EL JOVEN

Don Arturo Revuelto del Río

Falleció en Zaragoza el día 13 del corriente

a los 29 años de edad

(Habiendo recibido los Auxilios Espirituales)

R. I. P.

Sus apenados padres don Manuel y doña Victoriana; hermanos doña Justa; don Daniel, doña Sara y don Antonio (ausentes), doña Cristina y don Joaquín; hermanos políticos doña Ascensión Las Heras Calvo, don Vicente Moros Salcedo y don Alfredo Scipione (ausente); tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar a sus amistades tan sensible desgracia, rogándoles lo tengan presente en sus oraciones.

Calatayud, octubre de 1939.

✝

EL SEÑOR

D. Eugenio Romero Romero

Fallecio en Canredondo (Soria) el día 10 de octubre de 1939

a los 66 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su apenada esposa doña Juana Marín; hijos Eugenia, Demetrio, Anastasio y Josefa; hijos políticos Casimiro Nieto y Juliana Blasco, nietos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegán le tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor les vivirán agradecidos

Canredondo y octubre 1939.

(c) Ministerio de Cultura 2005

PROBLEMAS AGRICOLAS

El consorcio de la Hacienda

Cada año en la agricultura se presenta el problema de la organización corporativa de la Hacienda, como el comienzo de una vasta obra de los braceros agrícolas.

Nos referimos especialmente al estado y a la necesidad de evolución de la grande y media hacienda agrícola industrializada, que tiene grandes medios a su disposición, y emplea grupos de trabajadores de tipo industrial, o sea los braceros y asalariados.

No nos referimos a la pequeña propiedad agrícola, ni a las varias formas de arriendos o colonatos, porque tales tipos de contrato de trabajo tienen ya en sí mismos, originariamente, el espíritu y la estructura corporativa, sólo faltándoles en parte aquel perfeccionamiento técnico, sindical y coordinación de asistencia que es lo indispensable para entrar a bandera desplegada en el concierto de la economía corporativa.

Por lo demás, el problema de la transformación de los referidos salarios, del puesto del trabajo en la producción, de la fijación de los trabajadores a la tierra, no dice relación a la pequeña propiedad, la cual sólo en determinados casos puede en todo caso dar entrada a formas de trabajo que mayormente tienen su puesto señalado en la legislación fascista.

La pequeña hacienda en arriendo, si no puede considerarse extraña al proceso de reorganización de lo referente al trabajo, permanece con todo algo alejada para poder ocupar un puesto tal como para el que se necesita mayor producción y más empleo de brazos de trabajo.

Se oye decir que, en conformidad de los principios proclamados por la Revolución fascista, es necesario convertir al trabajador adventicio en fijo, hacerlo productor responsable, elevarlo material y moralmente metiéndolo en el proceso de la producción.

Una de las fundamentales y más raras afirmaciones que ahora se hace es la siguiente: es necesario que los factores de la producción: capital, técnica y trabajo se organicen unitariamente, corporativamente referente a la producción o sea en la hacienda; porque ocurre que forman de la hacienda una unidad orgánica absoluta, categórica, de naturaleza económica y social y política, en el plano de la comunidad de intereses y de aspiraciones de toda la categoría productiva, para proyectar y determinar en la vida nacional, hasta su final, la unidad o soldadura sociativa según el fundamento político de la construcción estatal fascista.

Y precisamente se pretendía, como corolario de esta acción, la constitución de consorcios unitarios y únicos para la disciplina de toda la producción, y conteniendo, como factores de propulsión y de distribución, todas las fuerzas organizadas del capital, de la técnica y del trabajo, ya unidas en el ámbito hacendal, en la base del trabajo creativo.

El proceso de formación se desarrolla, a su vez, de manera inversa. Mientras los acontecimientos de orden político y nacional distraían la atención de los problemas más particulares de la organización corporativa del trabajo, empeñando a la nación en empresas que no cambiaron sus dimensiones venía imponiéndose siempre, como condición de urgencia, la necesidad de realizar la autonomía económica.

Las sanciones habían dado la medida del peligro inherente a una colectividad nacional, que no puede contar con su propia independencia económica. De aquí nació el imperativo de la autarquía. Y en primera línea, con toda su fuerza productiva, se colocó la agricultura.

ALCIDE AIMI

La Orden sobre la titularidad de las Deudas convertidas

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica una Orden de Hacienda que dice:

"La ley de 7 de octubre corriente, sobre conversión de determinadas Deudas amortizables, ha habilitado los títulos y cupones de las Deudas convertidas hasta tanto se practique el canje material, dificultado hoy por causas aludidas en el preámbulo de la referida ley. Se crea, por tanto, en la titularidad y en los cupones un período transitorio, que necesita de ciertas normas objeto de la presente Orden. En su virtud, este Ministerio se ha servido disponer:

Primero.—Los títulos no presentados a reembolsos correspondientes a las Deudas comprendidas en el artículo primero de la ley de 7 de octubre de 1939, se reputarán representativos de las nuevas Deudas amortizables 4 por 100, exentas de la contribución de utilidades, quedando habilitados sus cupones para el cobro de los nuevos intereses a los respectivos vencimientos. Si los títulos antiguos,

SE FIJA TAMBIEN EL VALOR DE LOS CUPONES A SATISFACER EN ENERO DE 1940

convertidos, careciesen de cupones, el interés se percibirá interinamente mediante estampilla con cajetín sobre los referidos títulos.

Segundo.—Durante el período transitorio a que se refiere esta orden, las denominaciones oficiales de las Deudas convertidas con la ley de 7 de octubre corriente serán las siguientes:

Amortizable 1926, id. 1927, id. 1928, id. 1929, Ferroviaria 1925, id. 1928, id. 1929, Plan Nacional de Cultura, id. 1933, id. 1934; id. 1935, Bonos para el fomento de la industria nacional, todas ellas llamadas "convertidas".

Tercero.—Los cupones trimestrales con vencimiento en primero de enero de 1940 y posteriormente, de las Deudas convertidas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la ley de 7 de octubre de 1939, se satisfarán por las siguientes cantidades netas:

100 pesetas, una peseta de cupón trimestral; 500 pesetas, cinco id; 2.500, veinticinco id.; 5.000, cincuenta id.; 10.000, cien id.; 12.500, ciento veinticinco id.; 25.000, doscientas cincuenta id.; 50.000, quinientas id.

Los cupones no satisfechos ni prescritos de las Deudas correspondientes a los vencimientos anteriores a primero de enero de 1940 se liquidarán y satisfarán con arreglo a las condiciones vigentes de la conversión.

Lo dispuesto en este número no perjudica a la disposición actualmente en vigor, sobre previa calificación de la legítima posesión del tenedor.

Cuarto.—El canje de los títulos convertidos y la unificación en una sola Deuda a que se refiere el artículo quinto de la ley de 7 de octubre corriente, se realizará en todo caso antes de la reanudación de las amortizaciones en 1946".

Instituto nacional de la vivienda

Cuarenta y seis arquitectos, distribuídos por las distintas regiones de España, trabajan por el Instituto Nacional de la Vivienda para estudiar y proyectar los planos de las 20.493 viviendas protegidas que el Estado construirá. De este número, 3.993 están en trámite, muy adelantado de proyecto, y otras 4.500 se terminarán de proyectar en los meses de octubre y noviembre.

La mayoría de estas casas se construirán en medios rurales.

El Instituto Nacional de la Vivienda ha convocado un concurso para la elección de 33 tipos de viviendas protegidas. De ellos corresponden cinco para el litoral y veintiocho para distintas regiones, teniendo en cuenta sus condiciones climatológicas y costumbres.

Tiene establecidas el Instituto 18 Delegaciones en tantas zonas como ha dividido España para preparar todo lo relacionado con la vivienda protegida, y en diez de ellas ha habido necesidad de proyectar dos tipos de casas en consideración a las características varias que se dan.

El litoral, el Instituto Nacional de la Vivienda lo ha dividido así: zona cantábrica, atlántica norte, atlántica sur, mediterránea meridional y mediterránea septentrional, y a cada una de ellas corresponde uno de los cinco tipos de viviendas especiales dedicadas al litoral.

Al convocar este concurso el Instituto Nacional de la Vivienda no ha pretendido, ni mucho menos, agotar la variedad inmensa de las formas típicas españolas, sino que se ha limitado a iniciar la tarea que le ha sido encomendada.

Se espera que los técnicos de la vivienda concurran a este concurso, primero que hace el organismo oficial, a quien le ha sido encargada la misión de levantar miles de casas protegidas en toda España, siendo su propósito construir 20.000 casas anuales, una vez hechos los proyectos, aprobados los planos y resuelta la financiación conforme prevé la ley creadora del Instituto.

VIDA PROVINCIAL

La Cuenca

Ya desde las primeras horas de la mañana ondeaban juntas, en un cariñoso abrazo de madre e hija, dos enseñas gloriosas de dos Patrias, mas no de dos pueblos cualesquiera, sino de dos pueblos unidos con nosotros, así por las afinidades de la sangre y de la raza como por las más íntimas y más espirituales del habla y del pensamiento, como dijo Castelar. La bandera española y la bandera de una nación de allende los mares, de un pueblo hijo de España, de la Patria por donde corre caudaloso el "Mar Dulce", como llamó Díaz de Solís al río Plata, de la República Argentina.

¡Hermosa fiesta de la Hispanidad! Se verificó en esta fiesta, a la par que tan simpática tan patriótica, la entrega para la Escuela de un valioso y artístico Escudo Nacional, tallado en madera, enviado de la República Argentina y donado por un hijo querido de este pueblo, por don Juan Ropero Soria, a quien yo, en nombre de todo el pueblo, doy las gracias desde las columnas de este periódico, y al Sr. Maestro del pueblo, don Emilio Fresno, mi entusiasta enhorabuena por su acrisolada laboriosidad, bien patente en los niños, y por su gran acierto en la organización del acto tan sencillo, pero a la vez tan patriótico.

En el edificio sagrado de la Escuela, donde todos adquirimos nuestra primera cultura y donde se formaron nuestros corazones, dirigió a todo el pueblo reunido un vibrante discurso, explicándonos la fiesta del día, esa fiesta tan querida, que los pueblos de ambos mundos celebran con tanto entusiasmo: la fiesta de la Raza.

A continuación, los niños de la Escuela cantaron primorosamente una Salve a la Virgen del Pilar, nuestra Madre y generala. Después desfilaron con marcialidad delante de todas las autoridades del pueblo y fueron repartidos dulces y refrescos.

Celebráronse también animados bailes hasta las primeras horas de la madrugada, amenizados por los dulzaineros de la localidad, a los que acudieron numerosos jóvenes de los pueblos limítrofes, fijando nuestra atención en un grupo distinguido de damas.

Muchas gracias, repito, para don Juan Ropero, para el señor Maestro y para todos los forasteros que nos honraron con su presencia.

¡Viva España! ¡Viva la Virgen del Pilar!

UNO DEL PUEBLO

La Cuenca 12 de octubre de 1939

COCHE.— Se vende un coche de 5 plazas, como nuevo. Informes, calle de los Estudios, 3, 2º.

Liquidación del régimen de bloqueos

Una orden de Hacienda

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, la siguiente Orden de Hacienda:

Orden de 14 de octubre de 1939 prorrogando los plazos que señala la Orden de 25 de agosto último sobre estudios preparatorios de la liquidación del régimen de bloqueos.

"Ilustrísimo señor: Vistas las peticiones deducidas ante este Departamento por la Comisión encargada de dictaminar sobre las bases técnicas y procesales que deben resolver el problema de bloqueos, así como por algunos establecimientos de crédito y secciones provinciales de Banca, para que sean prorrogados los plazos que fija la orden de 25 de agosto último, sobre estudios preparatorios de la liquidación del régimen de bloqueos, este Ministerio, considerando justificadas las causas que alegan, se ha servido disponer:

Primero. — Que el plazo de 1 de octubre que se fija en los números primero y tercero de la Orden citada para rendir Memorias y estados por las secciones de Banca y determinados establecimientos de crédito, respectivamente se prorrogue hasta el día 31 de octubre actual.

Segundo. — Que, como consecuencia de la prórroga anterior, el plazo dentro del cual esta Dirección general debe proceder a la totalización, resumen y dictamen a que se refiere el número cuarto de la Orden citada, expirará en 10 de noviembre próximo.

Tercero. — Que el plazo señalado en el último párrafo del artículo quinto de la repetida Orden, para que la Comisión aludida eleve a este Ministerio su dictamen se prorrogue también hasta el día 5 del próximo mes de noviembre.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1939. —Año de la Victoria.—LARRAZ

Guía práctica

para

Reivindicación de valores en los casos de robo, hurto, extravío o destrucción. Restitución de depósitos bancarios, Cajas de Seguridad y de alquiler y Títulos recuperados. Cobro de intereses de Títulos depositados.

CONTIENE ESTA GUIA la novísima legislación fundamental dictada por el Gobierno del Nuevo Estado Español sobre estas importantísimas materias, así como la complementaria a aplicar en cada caso e instrucciones prácticas para los particulares, Bancos y Banqueros, Entidades y Corporaciones Públicas y Administrativas, Sociedades y Empresas de todas clases, nacionales y extranjeras.

Precio: 5 pesetas

De venta en la librería de E. Las Heras. Canalejas, 56 y 58 Soria.

Los tejidos en piezas deberán llevar marcado en su orilla el precio por metro de venta al público

El "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día 14 publica una orden del ministerio de Industria y Comercio aprobando las normas de cálculo para la fijación de precios de materias primas y manufacturas de algodón, seda y rayón.

En la citada disposición, después de aprobarse las "normas de cálculo" que para ello propone la Subcomisión reguladora del algodón y la Oficina de la seda, que serán publicadas por los referidos organismos, establece que los precios cuya aprobación se solicite por los industriales habrán de basarse en la correcta aplicación de dichas normas.

El precio de venta al público será el resultante de cargar sobre el que se deduzca de la correcta aplicación de las normas de cálculo el 43'75 por 100 que corresponde al concepto de beneficio comercial de almacenista y detallista en la proporción del 15 y 25 por 100, respectivamente.

Los tejidos en pieza para su venta al público deberán llevar marcados en la orilla, a todo su largo, en color insoluble, con caracteres bien visibles y en intervalos no superiores a cincuenta centímetros, alternando, el nombre o marca del industrial responsable y el precio en pesetas por metro con la indicación "precio de venta al público".

Responsable del cumplimiento de lo anteriormente dispuesto es el industrial que presente el escandallo de venta a la Subcomisión.

En las manufacturas de características especiales que prácticamente no puedan marcarse en la forma indicada para los tejidos en pieza, el precio de venta al público y el nombre del industrial responsable, se marcará en la forma que ofrezca las mayores garantías, formulándose por los organismos al principio citados, las correspondientes propuestas para su aprobación por el ministerio.

A partir del primero de noviembre del presente año los fabricantes industriales vendrán obligados a marcar las manufacturas en la forma y con los requisitos que se indican en los artículos anteriores, y, desde el 20 del mencionado mes no se permitirá la venta al público de aquellas manufacturas sin reunir dichas condiciones, procediéndose, en su caso, a la incautación y decomiso correspondiente por las autoridades respectivas.

¡¡TODOS!.

los trabajadores agrícolas y pecuarios deben comparecer los trabajadores agrícolas y ante las Juntas de su Municipio para, mediante la inscripción, alcanzar los beneficios del Subsidio Familiar.

ANUNCIOS GENERALES

BOLSA DEL TRABAJO

"El artículo 6.º del decreto del 16 de mayo de 1939 determina que las Empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesiten.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio, acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el decreto de 14 de octubre de 1938, el que así mismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas".

CASA.— Se vende una casa, en Gómara, capaz para tres familias, independientes, hoy destinada para Cuartel de la Guardia Civil.

Razón: General Franco, 41, 2º. Zaragoza.

SECRETARIA.— Se halla vacante, para su provisión con carácter provisional entre personas que pertenezcan al Cuerpo, la Secretaría del Ayuntamiento de Borobia. Se admiten solicitudes hasta el día 27 del actual. Sueldo, cuatro mil pesetas anuales.

Borobia, 13 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Alcalde, Jesús Gonzalo.

VACANTE DE GUARDA. — Se halla vacante la plaza de guarda de campos y montes de esta villa. Los aspirantes dirigirán sus instancias, debidamente reintegradas, a esta Alcaldía, hasta el día 25 del actual. El sueldo será el que el agraciado convenga con el Ayuntamiento.

Magaña a 12 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Alcalde, Rafael Laseca.

HERNIADOS

¿Estáis convencidos que sólo con el uso de un simple braguero nunca conseguiréis la desaparición de vuestra hernia? Sólo un método científico como el que este Instituto viene aplicando con resultados insuperables puede alcanzaros vuestro bienestar y libraros de la tortura y peligros de la hernia.

El método del Dr. MUNOZ

dará satisfacción a todas vuestras exigencias y asegurará la completa reducción de la hernia que padecéis en breve plazo.

Ensayos y demostraciones GRATUITAS en

Instituto de las Hernias.--Método del Dr. Muñoz

Rambla del Centro, 11. Teléfono 24421. — BARCELONA

Especialidad en FAJAS medicales para todas las dolencias abdominales, Eventraciones, Obesidad, Riñón móvil, Matriz caída, Estómago caído y Embarazos. Un Delegado-Especialista visitará GRATIS de 9 de la mañana a 1 de la tarde, en

SORIA.—Sábado 21 Octubre. HOTEL COMERCIO.
ALMAZAN.—Domingo 22 Octubre. FONDA COMERCIO.
BURGO DE OSMA.—Lunes 23 Octubre. HOTEL PINILLA.

Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria

SOCIEDAD DECLARADA OFICIALMENTE BENEFICA
SUCURSAL EN BURGO DE OSMA

	Pesetas
Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1937	1.265.999'00
Fondo de reserva en igual fecha	1.419.550'20
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha	349.963'40
Capital en imposición íd. íd. íd.	12.471.201'70
Importe de los préstamos	4.184.239'70
Libretas de ahorro en circulación	10.213

IMPOSICIONES.— Admítense imposiciones en Cartillas de ahorro ordinarias y privilegiadas, abonándose el interés máximo que autorizan las disposiciones oficiales.

PRESTAMOS.— Se conceden préstamos en condiciones muy ventajosas, especialmente para fomentar y mejorar la agricultura, la ganadería y la riqueza forestal

Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de San Esteban, núm. 5, bajo.—SORIA.

CABRAS.—Se venden de 90 a 100 en buenas condiciones para vida o muerte y 6 vacas lecheras holandesas. Para tratar, con Ignacio Sanz. Lozanos, 9 Almazán.

PANADEROS. — Reorganizada la fabricación de levadura "Cinta Roja" podréis adquirirla del agente Sr. Ruiz, en la calle de Ruiz Zorrilla, 10, 1º, en Burgo de Osma.

Harina "Energen" para producir pan de mejor calidad y mayor rendimiento. Solicitadme detalles.

NECESITO afilador de sierras de cinta que entienda máquina de vapor. Para tratar, con Santiago Martín, en Molinos de Duero.

PERDIDA.—El que haya recogido una vaca de cinco años, semi-roja, extraviada el 21 de septiembre, se ruega su devolución a Salvador Espiga en Viniegra de Abajo.

FARMACEUTICO— Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, basada en su avanzada edad y para su provisión interina, se halla vacante la plaza de Farmacéutico Titular de esta Villa y sus agregados Larriba, Zarzosa y Lasanta, con el sueldo anual de 1.650 pesetas pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos en la actualidad, por conducto de la mancomunidad Sanitaria Provincial.

Las solicitudes se presentarán en un plazo de quince días en esta Alcaldía a partir del día 9 del actual.

Partido sin igualas, despacho libre y buen rendimiento.

El dimisionario Ldo. don Antonio Medarde traspasará su bien surtida farmacia en pleno ejercicio al agraciado, si le conviniese adquirirla.

Para referencias y detalles personalmente en Soria, don Maximino Ugarte, Interventor de Correos.

Munilla (Logroño) a 9 octubre 1939.—Año de la Victoria.

OVEJAS. — Se venden 40 primalas en buenas condiciones.

Dirigirse a don Santiago Matute, en Rebollar.

AMA DE CRIA.—Se ofrece para criar, con leche fresca.

Dirigirse a doña Benita Marina, en Gral. Mola, 32, entresuelo. Soria.

Eloy Amestoy

MEDICO DENTISTA
General Mola, 9
SORIA

"ARAGON".—Compañía de Seguros contra incendios. Informes en la Subdirección de Soria, Aduana Vieja, 2, Agencia de Negocios de Alfredo Hernández.

LANAS.—Procedentes de colchones usados y otras clases, compramos cualquier cantidad en toda España. Ofertas detalladas a LANAS nº 9386. Vergara, 11 Barcelona.

Juan Manuel Mascías

ODONTOLOGO

Comunica a su distinguida clientela y público en general que con esta fecha reanuda su consulta.

Marqués del Vadillo, 15, 3º
SORIA

AMA DE CRIA.—Se necesita con leche fresca.

Dirigirse a Julio Borque, en Noviercas.

BATLESTHEROS

SASTRE
EX CORTADOR DE LA CASA MIRANDA

Ultimas novedades en generos del país y extranjeros
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año
Dirección: PLATERIAS, 16.—VALLADOLID

FARMACIA. — Por defunción del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de farmacéutico de asistencia a las familias acomodadas de este partido, que dista de la capital 14 kilómetros, compuesto de unas 325 familias y con el sueldo anual que el agraciado convenga con la Junta de mancomunidad del mismo.

Por la referida Junta se solicitará del Sr. Inspector provincial haga el nombramiento de Titular a favor del elegido siendo ésta de tercera categoría y haber 1.650 pesetas.

Los aspirantes dirigirán sus instancias debidamente reintegradas a esta Alcaldía acompañadas de los méritos que reúnan y Certificación de adhesión al Glorioso Movimiento, durante el plazo de 15 días a contar desde la fecha de este anuncio en el AVISADOR NUMANTINO, pasados los cuales se proveerá.

Almajano a 10 de octubre de 1939.—El Presidente, Teodoro Bocal.

SUBASTA.—El día 18 del mes en curso, tendrá lugar, a las dos de la tarde, en esta Casa Consistorial la subasta para la construcción de un local fragua. Las condiciones para dicha subasta serán expuestas al público en el acto de dicha subasta.

Sauquillo de Boñices a 9 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde, Ciriaco Miguel.

C. I. C. A.

Gestiones e informaciones
Certificados de Penales
Contestaciones a las Oposiones para Policía Armada
Por D. Luis Gaspar y Cereceda
Carrera de San Jerónimo, 5, 1º
MADRID

(c) Ministerio de Cultura 2005

:-: NOTICIAS :-:

CENTENARIO DE LA VIRGEN DEL PILAR. — La verbena y tómbola que en días pasados se celebró en el Palacio de Allende para incrementar la suscripción en favor del Centenario de la Virgen del Pilar ha dado un producto líquido de 2.867 ptas.

La Comisión provincial del Centenario hace pública su gratitud a las señoritas que prestaron servicios en la cena, asi como a cuantas personas hicieron donativos y contribuyeron al éxito de tan agradable festival.

DR. LUIS PEDRAZA
Médico-Puericultor
Comunica a su distinguida clientela y público en general que con esta fecha se ausenta, quedando cerrada su consulta hasta nuevo aviso.

***

Fallecimientos. — En Zaragoza dejó de existir el día trece de los corrientes, a los veintinueve años de edad, el estimado joven don Arturo Revuelto del Río, cuya muerte ha sido muy sentida.

Nos asociamos al dolor que experimentan sus apenados padres don Manuel y doña Victoriana, hermanos y demás familia y les deseamos resignación para sobrellevar esta desgracia.

—En Canredondo falleció el día diez del actual, a los noventa y seis años de edad, el respetable señor don Eugenio Romero Romero.

Enviamos a su apenada esposa doña Juana Marín e hijos y demás familia del finado la expresión de nuestra condolencia por la pérdida que experimentan.

—El día quince del actual falleció en Buenos Aires nuestro querido amigo y paisano don Serafín Torroba.

Expresamos a su afligida esposa doña Carmen Sainz Murillo y a los familiares del finado nuestro sincero pésame.

EXPEDIENTES
para cobro de haberes o pensión de DESAPARECIDOS y muertos en campaña.
Certificados de penales para licencias de caza y concursos.
Agencia de Mariano Seseña, Plaza Ramón Benito Aceña, nº 3. SORIA.

***

La industrialización de productos del cerdo.—Queda suspendida toda industrialización de productos de cerdo hasta el día 15 de diciembre próximo, debiendo ser decomisados dichos productos que se elaboren en mataderos industriales desde la publicación de esta orden hasta la referida fecha.

El precio que regirá para cerdos de recría desde primero de diciembre y que servirá de base para el cálculo de tasas de ganado de sacrificio en el próximo año, será de treinta y cinco pesetas la arroba castellana.

***

Cementerio Católico de Soria.—Aproximándose el día de Todos los Santos, se recuerda a los vecinos de esta ciudad el deber que tienen de proceder a la limpieza y arreglo de las sepulturas, a fin de atender al decoro debido a tan sagrado lugar, en donde reposan en la paz del Señor los restos mortales de nuestros seres queridos, que nos han precedido en el viaje a la eternidad.

Sed diligentes en cumplir tan sagrada obligación, no aguardando a los últimos días de este mes.

PRODUCTORES DE CARBON VEGETAL
Para ofertas al Gremio. Unión Detallistas de Barcelona y Extrarradio. Ronda San Pedro, núm. 33. Teléfono, núm 13606.
BARCELONA

***

SENSIBLE DESGRACIA. — En el Hospital Provincial de Soria falleció ayer, a los ocho años de edad, la niña Benilde Aragón Aragón, que en las últimas horas de la tarde fué arrollada por un automóvil en la carretera de Madrid, cerca de la estación del Ferrocarril de Torralba a Soria.

Enviamos a los afligidos padres y demás familia de la infortunada niña la expresión de nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida.

DOCTORA
FELISA MARTINEZ
Médico Puericultor
Enfermedades de los Niños
Alfonso VIII, 4, 3º dcha.
De 1 a 2 y de 4 a 5.

BODAS.—En el templo de San Juan de Rabanera se ha verificado esta mañana el enlace matrimonial de la señorita Basilisa García López con el Teniente coronel de Infantería don José Gómez Layna.

Bendijo la unión el M. I. señor don Cipriano Calonge, Canónigo de la Colegiata.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas venturas y felicitamos a sus respectivas familias.

—El día once de los corrientes, en la iglesia parroquial de San Miguel de Agreda, contrajeron matrimonial enlace, el heroico Alférez del Regimiento de Galicia, D. Benigno Ruiz Peñuelas con la simpática señorita Asunción Fariño Miguel.

Bendijo la unión don Calixto Villar, tío del novio, siendo padrinos el culto Maestro Nacional de La Solana (Ciudad Real) y la señorita Siricia Ruiz Peñuelas, hermanos del novio.

Los numerosos invitados, que pasaban de sesenta, fueron espléndidamente obsequiados con magnífico banquete en casa de los padres del novio.

Nuestra enhorabuena a los contrayentes, deseándoles eterna luna de miel.

***

Cine Ideal.—Continúan proyectándose en este elegante salón interesantes programas cinematográficos. En las sesiones de los dos últimos días festivos pasáronse por la pantalla las interesantes películas "Molinos de Viento" y "El hombre que sonríe", que agradaron extraordinariamente al numeroso público que las admiró.

La Empresa continuará adquiriendo selectas producciones para las temporadas de otoño e invierno.

En el Cine Proyecciones también se exhiben sugestivas e interesantes películas.

EL NUEVO DELEGADO NACIONAL DEL SERVICIO

Madrid.—Don José María del Rey, Delegado Nacional del Servicio de Provincias, nació en Sevilla, en 1902. Es abogado y ha estudiado la disciplina de Economía Política en las cátedras de la Universidad y de la Escuela Social Hispalense.

En su obra de publicista destacan obras y trabajos literarios contra el sectarismo antirreligioso de la República. Hay que señalar una constante actividad periodística. Primero como redactor-jefe que fué de "El Correo de Andalucía", en el que realizó activas campañas políticas y luego actuó como director de "F. E.", cargo que ocupaba últimamente. Es también Director de la Hemeroteca Municipal de Sevilla. José María del Rey ha tenido una intensa participación en la obra de la Falange sevillana. Estuvo al frente de la Secretaría Técnica, en la que figuraron varios militantes que ocupan hoy cargos de máxima altura en el Estado y en el Partido.

En los días de unificación fué nombrado Delegado accidental para desempeñar la Jefatura territorial de Andalucía y de la provincia de Sevilla, dando ejecución, desde ambos mandos, a la trascendental consigna del Caudillo.

Más tarde, al frente de la Delegación Provincial de Servicios Técnicos, organizó el Servicio de Política municipal, de valioso rendimiento como experiencia para la reforma de la administración local.

En el verano de 1938 fué enviado a Italia para estudiar las instituciones municipales y provinciales del régimen fascista. Tal preparación en dichos temas lo recomiendan especialmente para la Delegación Nacional de los Servicios de Provincias, que le ha sido concedida. Este servicio ha de constituir la vía a través de la cual la Secretaría General del Movimiento proyecta de un modo coherente y veloz sus directrices sobre toda la administración provincial del partido, tanto en la vida de los organismos del Movimiento, como en lo que se refiere a la influencia de éstos en la administración local española.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE SORIA
AVISO

Se ruega a los señores Farmacéuticos, que antes de solicitar los partidos vacantes anunciados o que en lo sucesivo puedan anunciarse, interesen el informe de este organismo oficial que lo facilitará pronta y cumplidamente.

Soria 17 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—Por el Presidente, José García Oñate.

CONCURSO.—En el "Boletín Oficial" de la provincia, correspondiente al miércoles 11, se inserta un anuncio de concurso para alquiler de locales oficina para Distrito Forestal.

Los propietarios a quienes interese este concurso pueden informarse en las actuales oficinas de Montes.

TRANSPORTES
con camiones rápidos de 10, de 5 y de 3 toneladas a precios moderados.
Dirigirse a su dueño
FAUSTO DIEZ
Ferial, 14.—Soria

***

Bodas de plata de las Marías de los Sagrarios.—El día doce de los corrientes, fiesta de la Virgen del Pilar, se cumplieron veinticinco años de la fundación en esta capital de la Pia Unión de las Tres Marías de los Sagrarios Calvarios y para conmemorar tan gloriosa fecha se han organizado los cultos siguientes, que se celebrarán el viernes, día 20, en la iglesia de Santa María la Mayor:

A las ocho, misa de comunión con plática y canto de motetes.

A las siete de la tarde solemnísima función eucarística con exposición del Santísimo, rosario, acto de reparación y sermón que predicará un cultísimo y fervoroso P. Carmelita.

Para asistir a estos cultos y tener el gusto de saludar a sus hermanas Marías de esta ciudad vendrá una representación del Secretariado y Consejo General de Marías Nazarenas, que tiene su residencia en Palencia, dando singular realce a esta fiesta tan hermosa y tan brillante.

La Junta directiva suplica la asistencia a estos solemnes cultos no sólo a las Marías, que a ello deben considerarse obligadas, sino a todas las asociaciones piadosas, principalmente eucarísticas.

Se ganan innumerables indulgencias.

Víctor Higes
ODONTOLOGO
GENERAL MOLA, 8
SORIA

***

De enseñanza. — Por la Sección Administrativa se han expedido los siguientes nombramientos de Maestros interinos, conforme al artículo 50 de la Orden de 20 de agosto de 1938 y 6 de junio último.

EXCOMBATIENTES. — Don Manuel Marcos Escudero del Cura, para Riba de Escalote, niños; don Gerardo del Saz Matesanz, para La Rubia.

DE LA LISTA DE INTERINOS. — Don Agustín Mínguez Cubillos, para Gómara; don Joaquín Pérez Ballano, para Mazaterón; don Víctor Martínez Garcés, para Tardajos; don Félix Soria Córdoba, para Duruelo; don Hipólito Ureta Cosín, para Velilla de los Ajos; don José Martínez Rodrigo, para Almajano; don José Lafuente Pascual, para Osma y don José M.ª Burgos Rubio, para Fuentestrún.

Con estos nombramientos quedan agotadas las listas de aspirantes a interinidades y algunas escuelas sin proveer por falta de Maestros.

* AL CERRAR *

INFORMACION NACIONAL

Los "straperlistas" catalanes.

Barcelona.—La Policía continúa practicando detenciones de comerciantes y fabricantes de tejidos complicados en el asunto de venta a precios abusivos. Entre los detenidos figuran destacadas personalidades, no sólo como fabricantes, sino como políticos, entre ellos Eusebio Beltrán Serra, dueño de varias fábricas de Manresa y Barcelona, así como otro destacado industrial que fué diputado a Cortes por Puigcerdá.

Barcelona. — La Policía ha descubierto y detenido a unos individuos que se dedicaban al lucrativo negocio de vender aceite a precio exagerado, que, según la cuantía del pedido, era de 10 a 12 pesetas litro, realizando a su vez la venta a otras personas, llegando por este procedimiento a poder del consumidor a 14 o 15 pesetas litro.

Parece que se les ha encontrado una partida de aceite por una cuantía de 30.000 litros, que tenían oculta en pueblos vecinos a Barcelona, de donde lo traían en camiones con documentación falsa. Para evitar incidentes, uno de los detenidos vestía uniforme de oficial del ejército y manifestaba que el aceite era para Intendencia.

Barcelona. — Han sido detenidos y puestos a disposición del juez los gerentes de varias fábricas de tejidos complicados también en el asunto del "straperlo".

También han sido detenidos Andrés Castelló y Francisco González, a quienes se les han encontrado 24.000 kilos de jamones que vendían a un sobreprecio del 25 por 100; María Romero y Alicia Coll, que vendían garbanzos a 6'50 pesetas kilo.

Se ha detenido al teniente de Asalto que mandaba el pelotón que asesinó a José Antonio.

Barcelona. — Ha sido detenido el teniente de asalto, José Vázquez, que mandó el pelotón que ejecutó a José Antonio en Alicante.

En su declaración ha manifestado que le ordenaron formar el pelotón, y que no tuvo que mandar disparar porque cuando dió la orden, la gente se adelantó, siendo innecesaria su intervención.

EL TRASLADO DE LOS RESTOS DEL GENERAL SANJURJO

Madrid. — Falange Española Española Tradicionalista y de las Jons estará representada en el acto del traslado de los restos del glorioso general Sanjurjo, por una comisión que preside Miguel Primo de Rivera y la integran los Consejeros Nacionales señores Girón, Luca de Tena, Luna, Oriol y el Teniente coronel don César Alvarez.

LAS ORGANIZACIONES JUVENILES EN MADRID

Madrid. — Durante todo el día de ayer llegaron a la capital de España miles de flechas para tomar parte en la II Demostración Nacional de las Organizaciones Juveniles. Los primeros que arribaron a Madrid a las siete de la mañana de ayer fueron los de Almería y Granada, formando más 400 camaradas. Los esperaban flechas de Madrid y las Jerarquías del Movimiento. Poco después llegó a la Estación del Norte el tren de las Vascongadas trayendo cerca de mil chicos, procedentes de las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, Navarra y Burgos. Se les tributó un recibimiento magnífico, desarrollándose escenas de camaradería entre los flechas que llegaban y los madrileños que habían asistido este verano a los campamentos del Norte.

A continuación llegaron los camaradas de Murcia y Cáceres, en número de trescientos. A las nueve y media de la mañana llegó el tren cantábrico con más de novecientos chicos de Asturias, León, Palencia y Santander. Estos camaradas, a cuyos campamentos habían asistido muchos flechas de Madrid, fueron recibidos por ellos muy cordialmente.

Siguieron llegando trenes procedentes de Cuenca, Soria, Segovia y Avila, con unos quinientos flechas. Después se presentaron los de Andalucía y Castilla. Los camaradas de Córdoba y Cádiz ascendían a más de mil quinientos, y también eran muy numerosos los procedentes de Marruecos occidental y Canarias. Estos últimos se mostraban muy satisfechos de visitar la Península, a pesar de que la mayoría de ellos ya habían estado en diversos campamentos regionales. Les dieron la bienvenida el Delegado Nacional y el Secretario de las Organizaciones Juveniles, acompañados de más de dos mil flechas madrileños. Se repitieron estas escenas a la llegada del tren de Aragón, que transportaba unos siete mil camaradas.

En las primeras horas de la tarde llegó el tren de Castilla, con un total de mil muchachos de Valladolid, Salamanca y Zamora. También los esperaba el Delegado Nacional y el Secretario de Organizaciones Juveniles.

Todos los camaradas llegados en el día de ayer han sido alojados perfectamente y se encuentran entusiasmados por el recibimiento y las atenciones de que han sido objeto.

Hoy terminará la llegada de los restantes muchachos que acuden de las demás provincias españolas a esta II Demostración Nacional de las Organizaciones Juveniles.

LA LIBERACION DE OVIEDO

Oviedo.—Se han celebrado con gran magnificencia los actos conmemorativos de la libertad y de la liberación de Oviedo en honor del glorioso general Aranda, defensor de la ciudad.

MANIFESTACIONES DEL OFICIAL QUE MANDO EL PIQUETE DE EJECUCION DE JOSE ANTONIO

Barcelona.—El Oficial de Asalto Juan José González Vázquez, que mandó el piquete de ejecución de José Antonio, en Alicante, y que ha sido detenido, ha dado interesantes detalles de los últimos momentos del fusilamiento del heroico fundador de la Falange. Este Oficial de Asalto prestó servicio en los primeros días del Movimiento en la Telefónica y en el Banco de España de Barcelona. Al final de septiembre marchó a Alicante, ascendiendo a alférez; prestó servicio en el Gobierno civil y formó parte del piquete de ejecución que fusiló al general don José García Aldave, mandado por el capitán Rojo y el oficial Rubio.

Después fué encargado de mandar el piquete que fusiló a José Antonio y manifiesta que el fundador de Falange escuchó su sentencia de muerte con admirable serenidad. También presenció el detenido el Consejo de guerra que condenó a muerte a José Antonio, en cuyo acto pronunció el inculpado un magnífico discurso, que duró dos horas, y en el que rebatió perfectamente las acusaciones del fiscal.

Dice que cuando se le sacó de la celda para ser fusilado le acompañaban dos parientes y fué custodiado por veinte milicianos rojos. A las cuatro de la madrugada del día veinte de noviembre de 1936 se le ordenó que fuese a la cárcel para trasladar al sitio de ejecución a José Antonio. En el patio donde fué ejecutado se hallaban unas cuarenta personas y representaciones de las "autoridades rojas". José Antonio hallábase a la puerta de la celda y al llegar el piquete, sólo dijo: "Vamos".

Le rodearon los veinte milicianos rojos y al hacer éstos la descarga, José Antonio, levantando el brazo, gritó: ¡Arriba España! No fué necesario darle el tiro de gracia, ni se maltrató su cadáver. A la vez fueron fusiladas otras tres personas más.

El detenido González Vázquez no volvió a mandar ningún otro piquete de ejecución y poco después fué jubilado, porque cuenta 57 años de edad.

El primer día del Movimiento se ocultó en una casa de cierta calle de Barcelona, donde fué detenido y obligado a incorporarse a las fuerzas rojas.

VISITA TRIUNFAL DE FRANCO

San Sebastián.—A las cinco menos cuarto llegó a Vergara el Generalísimo. Su paso por las carreteras de la costa ha despertado grandísimo entusiasmo, y el vecindario de Vergara tributó un grandioso recibimiento al Jefe del Estado.

LA GUERRA EN EUROPA

En París temen una inminente ofensiva alemana.

París.—La Agencia Havas transmite el siguiente comunicado sobre la situación militar.

"En todo el frente y especialmente entre el Mosela y el bosque de Haart, la artillería francesa actuó anoche enérgicamente contra las líneas alemanas, donde se realizan concentraciones considerables, sin duda con propósitos de ataque que se considera inminente.

En París no puede preverse dónde y cómo se desencadenará el ataque; pero todas las informaciones están de acuerdo en las posibilidades del mismo.

En las líneas francesas han sido adoptadas todas las precauciones y la artillería, con su violenta actividad, interrumpe todos los caminos y castiga sin descanso con piezas de todos los calibres las posiciones enemigas.

La jornada de ayer fué muy tranquila y la actividad de la artillería alemana casi nula. Como ocurre siempre antes de los ataques, callaron las piezas, con objeto de evitar el ser localizadas y quedar sometidas al fuego de contra-batería. Por su parte, el mando francés ordenó varios reconocimientos y consiguió hacer prisioneros en algunos puntos.

Pero tan pronto como se hizo la noche, se notó en las líneas alemanas una gran actividad. Los observadores terrestres y aéreos franceses no tardaron en señalar un movimiento anormal en las segundas líneas alemanas mientras que en las primeras se observaba una inactividad absoluta. Ni un tiro de fusil, ni una ráfaga de ametralladora. En todos los caminos que conducen a las líneas alemanas se advirtió un tráfico intenso denunciado por el resplandor reflejado de los faros de los automóviles. Estas observaciones alcanzaban hasta 15 kilómetros a retaguardia de las líneas alemanas.

En estas se notaba al mismo tiempo un gran movimiento y un gran número de linternas de bolsillo señalaban la presencia de oficiales buscando un camino o mirando un croquis. Al mismo tiempo se oía claramente de las líneas francesas el choque de las armas y el ruido característico de las caravanas de los camiones pesados que transportaban tropas o carros de asalto hasta la misma línea del frente.

Tan pronto como llegaron las primeras noticias, la artillería francesa inició su violento cañoneo.

Termina diciendo la Agencia Havas que los alemanes han utilizado para realizar sus concentraciones el profundo y espeso bosque de Dienn al E. de Wisenborg, que por sus características especiales no permite la observación aérea ni la terrestre.

Otro acorazado inglés fuera de combate.

Berlín.—El mando supremo de la Armada alemana comunica que la misma unidad que causó el hundimiento del "Royal Oak", torpedeó al acorazado de batalla "Repulse", causándole tan grandes daños que quedó fuera de combate.

El raid aéreo alemán sobre Escocia.

Londres. — La Agencia Reuter da detalles del ataque aéreo efectuado por la Aviación alemana contra Escocia.

Afirma que hacia las dos y media de la tarde del lunes hubo mucha actividad aérea sobre el área del distrito del N. de Edimburgo, pero sin que se pudiera oir ruido alguno de motor o de aparato.

Diez minutos más tarde aparecieron tres cazas ingleses y apenas lo habían hecho se vió salir detrás de una colina una columna de humo procedente de disparos de cañones antiaéreos.

Minutos después aparecía un bimotor de bombardeo alemán, que volaba a escasa altura. En el momento de aparecer, de la colina salieron nuevamente disparos de ametralladoras y cuando el aeroplano se dirigió nuevamente al N. varios disparos antiaéreos le alcanzaron en la cola.

REPLIEGUE DE LAS FUERZAS FRANCESAS

París.—La Agencia Havas informa que desde hace 18 días el mando alemán ha realizado grandes esfuerzos para romper la ofensiva francesa en el sector del Sarre. Las tropas francesas pasaron de la ofensiva a la defensiva, impidiendo que los alemanes realizaran su propósito.

El alto mando francés obtuvo la convicción de la derrota del Ejército polaco y consumada ésta consideró inútil continuar la ofensiva. Los alemanes atacaron la primera línea de resistencia francesa, franqueando la primera línea de vigilancia, en el sector del Sarre y después se han estrellado en sus intentos de atacar las defensas de la línea Maginot, ante el ímpetu de las armas antiaéreas y antecarros. No han querido los alemanes arriesgar el Ejército de Infantería que ataca en la línea Maginot.

Asegura la Agencia Havas que el repliegue de los franceses en la región del Sarre carece de importancia en la marcha ulterior de la guerra.

PARTES OFICIALES FRANCESES

París.—El comunicado de guerra oficial, del 16 del actual, dice que en las últimas horas de la tarde los alemanes iniciaron un segundo ataque con una fuerte acción de infantería, en la sección del Sarre. Las tropas francesas se replegaron a posiciones determinadas y detuvieron el avance alemán. En el punto donde se libró esta batalla eran escasas las fuerzas francesas, compuestas solamente de elementos de vigilancia.

El parte oficial del día 17 dice que las fuerzas francesas sostienen el frente que ocupan, a pesar de los intentos que realiza la infantería alemana para romperlo.

Ha sido capturado un barco alemán en el Atlántico por un crucero francés.

ANUNCIOS BREVES

TRANSPORTES RAPIDOS
con camiones, nuevos, de 3.000 kg.
Torcuato Martínez
"Bar Torcuato". - Gral. Mola, 50.
SORIA

CASA.—Se vende una en las Puertas de Pro. Consta de un piso y planta baja, con instalación de agua.
Informes: Plaza del Carmen, número 22.

HABITACION amueblada, sitio céntrico, derecho a cocina para una o más personas, cederíase.
Informes: doña Carmen Torcal, Numancia, 57, segundo. Soria.

VENDO buen juego dormitorio de matrimonio, un escritorio seminuevo cuatro cajones, buena gramola con 57 discos y una escopeta calibre 12 buena marca con munición.
Informes: M. Hedo, Aguirre número 5, primero, Soria.

NODRIZA.—Se necesita para criar en su casa.
Informes: Av. de Navarra, 1, 2º, izqda.—Soria.

MEDICO.— Por traslado del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Médico de asistencia a las familias acomodadas en este partido, compuesto por Montuenga de Soria como matriz y su agregado Aguilar de Montuenga distante un kilómetro del pueblo de residencia, dotada con el sueldo de 3.500 pesetas y libre de impuestos municipales.
El pueblo matriz se halla a 5 kilómetros de la estación del ferrocarril de M. Z. A. Por la Junta de agrupación se solicitará del señor Inspector provincial de Sanidad haga el nombramiento con carácter interino de la titular a favor del elegido, siendo de cuarta categoría y haber de 2.500 pesetas.
Los aspirantes dirigirán sus solicitudes debidamente reintegradas a esta Alcaldía acompañada de los méritos que reunan y certificación de adhesión al Glorioso Movimiento Nacional, durante el plazo de 15 días contados desde el primer anuncio en EL AVISADOR NUMANTINO, pasados los cuales se proveerá.
Montuenga de Soria 11 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde-Presidente, Elías Menex.

MAQUINA.—Vendo máquina universal de carpintería y motor de gasolina, de tres caballos.
Para tratar: Francisco Calvo, en Cigudosa.

¡ATENCION, LABRADORES!
Se vende una máquina sembradora, un braván, un trisurco, una máquina segadora, un carro y una yunta de mulas, todo en buenas condiciones.
Para tratar dirigirse a don Vicente Martínez en Buberos.

PERDIDA de una caja de cartón con ropa, en el trayecto de Soria a Cirujales del Río.
Dirigirse a Félix del Río en dicho pueblo, quien gratificará.

HORNO.—Se halla vacante el cargo de hornero de este pueblo con el haber anual que convenga con el vecindario.
Las solicitudes serán remitidas a esta Alcaldía en el plazo de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en EL AVISADOR NUMANTINO, pasado dicho plazo se proveerá.
Yelo a 15 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Alcalde, Daniel Cosín.

ARBOLES DE CHOPO.—Fino se venden maderables de diferentes dimensiones, Para tratar y verlos con José Gil, en Almazán.

SE ARRIENDAN o se venden 112 yugadas de labor, mitad rastrojas, mitad barbechas, con labores hechas par sembrar en el día. También se venden dos eras, y dos pajares.
Para tratar, dirigirse a Agustín Blasco Gómez, en Mazaterón.

SE ARRIENDA un local espacioso para almacén, en Tejera, número 30.—Soria.

Soria.—Imp. E. Las Heras

(c) Ministerio de Cultura 2005